



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 804 Bis, lunes 7 de marzo de 2022](#)

Consejo de la Judicatura. Circular CJCDMX- 11/2022. Se Aprobaron las disposiciones que se deberán observar a partir del catorce de marzo de dos mil veintidós, por los órganos jurisdiccionales, así como las áreas administrativas y de apoyo judicial, en materia Civil y Familiar, así como en la Sala Constitucional y Juzgados de Tutela de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Acuerdo Volante V-09/2022, de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós. Se aprobaron las disposiciones que se deberán observar a partir del catorce de marzo de dos mil veintidós, por los órganos jurisdiccionales, así como las áreas administrativas y de apoyo judicial, en materia Civil y Familiar, así como en la Sala Constitucional y Juzgados de Tutela de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

CIRCULAR CJCDMX-11/2022, de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós.

La cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CIRCULAR_CJCDMX-11-2022_ACUERDO_V-09-2022.pdf

Consejo de la Judicatura. Circular CJCDMX- 12/2022. Se aprobaron las disposiciones que se deberán observar a partir del catorce de marzo de dos mil veintidós, por los órganos jurisdiccionales, así como las áreas administrativas y de apoyo judicial, en materia Penal, así como en la Sala Constitucional y Juzgados de Tutela de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Acuerdo Volante V-10/2022, de fecha cuatro de dos mil veintidós. Se aprobaron las disposiciones que se deberán observar a partir del catorce de marzo de dos mil veintidós, por los órganos jurisdiccionales, así como las áreas administrativas y de apoyo judicial, en materia Penal, así como en la Sala Constitucional y Juzgados de Tutela de Derechos Humanos del Poder Judicial de la Ciudad de México.



CIRCULAR CJCDMX-12/2022, de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós.

La cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CIRCULAR_CJCDMX-12-2022_ACUERDO-V-10-2022.pdf

Consejo de la Judicatura. Circular CJCDMX- 13/2022. Lineamientos de Seguridad Sanitaria para la reanudación total de actividades en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Acuerdo Volante V-11/2022, de fecha cuatro de dos mil veintidós. Se aprobó el documento denominado “Lineamientos de Seguridad Sanitaria para la reanudación total de actividades en el Poder Judicial de la Ciudad de México”, con efectos a partir del catorce de marzo de dos mil veintidós.

CIRCULAR CJCDMX-13/2022, de fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós. La cual puede ser consultada en la siguiente liga:

https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/CIRCULAR_CJCDMX-13-2022_ACUERDO_V-11-2022.pdf